



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22645

11/04/2025

65013

AUTOR/A: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); MEJÍAS SÁNCHEZ, Carina (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el PIB per cápita es el mejor indicador individual para valorar el progreso material en una economía. Es relevante analizarlo en comparación con otras economías de nuestro entorno, concretamente evaluar si estamos convergiendo o divergiendo. Concretamente, el área de comparación más adecuada parece más bien la zona euro que la Unión Europea, siendo éste un conjunto más heterogéneo y con un grado de desarrollo de ciertos miembros más alejado del de la zona euro.

Si bien efectivamente el crecimiento del PIB per cápita de la Unión Europea ha sido del 4,1% entre 2019 y 2024, el de la zona euro ha sido del 3%, igual al español.

Tras el estancamiento desde 2016 y la brecha abierta durante la pandemia, la convergencia del PIB per cápita español frente al de la zona euro viene incrementándose ininterrumpidamente desde 2021.

Las diferencias en PIB per cápita pueden descomponerse en tres factores: productividad por hora, horas por trabajador (jornada) y tasa de ocupación. En los años 2000, la convergencia se consiguió por medio de una mayor creación de empleo y crecimiento relativo de la jornada. En los últimos años, la convergencia se viene derivando principalmente de la productividad por hora, frente a la contribución también positiva, pero algo inferior de la tasa de ocupación.

Madrid, 03 de junio de 2025